

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
Competencia comunicativa en lengua extranjera

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 02/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 10/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
LENGUA EXTRANJERA	COMPETENCIA COMUNICATIVA EN LENGUA EXTRANJERA	4.º	7.º	6	Optativa
PROFESORADO			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
Antonio Garcés Rodríguez (antoniogarcés@ugr.es (coordinador)			Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura, 1ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 254 Correo electrónico: antoniogarcés@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			http://didacticalenguayliteratura.ugr.es/pages/docencia/tutorias		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en EDUCACIÓN INFANTIL			Grado en EDUCACIÓN SOCIAL Grado en PEDAGOGÍA Grados en ESTUDIOS INGLESES Grado en ESTUDIOS FRANCESES Grado en TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Grado en EDUCACIÓN DE PRIMARIA		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Recomendado un nivel B1 en la lengua extranjera correspondiente					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
- Los aspectos fonológicos y fonéticos de la Lengua Extranjera: sonidos, acento, ritmo y entonación. - Las reglas del código y los aspectos gramaticales básicos de la Lengua Extranjera. - Los rasgos morfológicos de la LE. - El vocabulario y los aspectos semánticos más relevantes de la Lengua Extranjera. Los aspectos sociolingüísticos y pragmáticos de la Lengua Extranjera. - Aspectos socioculturales de la Lengua Extranjera. - Conceptos, procedimientos y actitudes relacionados con el tratamiento de la comunicación oral, la comunicación escrita y los aspectos socioculturales de la Lengua Extranjera. - Uso de materiales y recursos didácticos para el desarrollo de la competencia comunicativa en el aula de Lengua					



extranjera.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Las establecidos en el Documento Verifica para los Grados en Maestro de Educación Infantil (y/o) Maestro de Educación Primaria. Se tendrán en consideración, especialmente, las indicadas para esta materia optativa, que rigen: CG6, CDMD52 y, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA OPTATIVA:

- Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita para expresarse oralmente y por escrito con la LE
- Conocer los aspectos básicos de la fonética, morfosintaxis y semántica de la lengua extranjera y ser capaz de aplicarlos a la hora de favorecer las capacidades de habla y de escritura.

<https://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/desarrollo/2009/271109/maestrodeeducacioninfantil271109/%21>

<https://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/desarrollo/2009/271109/maestroeneducacionprimaria271109/%21>

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Objetivos generales en relación al título:

- Alcanzar una sólida formación personal de los estudiantes. Aspectos como el autoconocimiento, la estima personal, la capacidad de establecer relaciones de grupo constructivas, la actitud solidaria y democrática, etc. comunes a los títulos de grado, adquieren especial relevancia en el título de Maestro de Educación Primaria e Infantil
- Capacitar para desarrollar la labor de maestro de educación primaria y/o infantil en la sociedad del conocimiento, en las distintas áreas y tareas que la caracterizan.
- Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos

Objetivos específicos en relación con las competencias específicas de la optativa:

- Desarrollar un conocimiento teórico práctico sobre la importancia de la noción de competencia comunicativa en lengua extranjera y sus diferentes componentes.
- Mejorar la competencia comunicativa oral y escrita.
- Aprender, reflexionar, incrementar el conocimiento en las competencias lingüísticas, sociolingüísticas (y/o) culturales y pragmalingüísticas tal como establece el Marco Común Europeo de desarrollo de las Lenguas (MCEDL, 2002)
- Fomentar el aprendizaje por tareas, elaboración de recursos y materiales y aplicaciones didáctico-prácticas de los distintos componentes de la Competencia Comunicativa de la lengua extranjera en el aula de Educación Infantil y/o Primaria

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Tema 1. Conceptos y nociones de competencias. La competencia comunicativa: componente lingüística, componente sociolingüística y componente pragmática.

Tema 2. La producción y recepción oral: Los aspectos fonológicos y fonéticos de la LE: sonidos, acento, ritmo y entonación.

Tema 3. La producción y recepción escrita: Las reglas y los aspectos gramaticales básicos, los rasgos morfológicos, la composición y derivación de palabras, el vocabulario y los aspectos semánticos más relevantes de la LE.

Tema 4.- La interacción oral y escrita; la mediación oral y escrita: Los aspectos sociolingüísticos y pragmáticos en las situaciones de comunicación oral y escrita. Funciones comunicativas y actos de habla. Valor funcional del lenguaje. Aspectos socioculturales de la LE. Relación ente la LE y sus manifestaciones culturales.

Tema 5. Elaboración y aplicación de actividades didácticas para la enseñanza de la competencia comunicativa en Lengua Extranjera en Educación Infantil: Principios metodológicos para la elaboración de actividades; conceptos, procedimientos y actitudes relacionados con el tratamiento de la comunicación oral, la comunicación escrita y los aspectos socioculturales de la Lengua Extranjera. Uso de materiales y recursos didácticos para el desarrollo de la



competencia comunicativa de los estudiantes. Las rutinas y los rincones para el aprendizaje de idiomas en Ed. Infantil.

SEMINARIOS/TALLERES

Taller de materiales y recursos didácticos para el desarrollo de la competencia comunicativa en el aula de Lengua Extranjera en Educación Infantil

PRÁCTICAS DE CAMPO

Visitas puntuales a centros educativos de Infantil para estudiar la enseñanza/aprendizaje de la competencia comunicativa en LE.

PRÁCTICAS:

Práctica 1. Actividades para el desarrollo de la competencia comunicativa en la LE.

Práctica 2. Banco de materiales y recursos para la enseñanza de la LE en Educación Infantil.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Comisión Europea (2018), *Common European Framework of Reference for Languages : Learning, Teaching, Assessment. Companion Volume with New Descriptors*. Strasbourg: Council of Europe. URL: <https://rm.coe.int/cefr-companion-volume-with-new-descriptors-2018/1680787989>.

Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología (2001). *Lenguas extranjeras de la Etapa de Educación Infantil*. Recuperado de http://www.quadernsdigitals.net/datos_web/biblioteca/l_247/enLinea/LenguasExtranjerasEdInfra.pdf

Cortina-Pérez, Beatriz & Andúgar, Ana (2018). *Didáctica de la Lengua Extranjera (inglés) en Educación Infantil*. Madrid: Editorial Pirámide.

Mourão, Sandie y Lourenço, Monica (2015). *Early Years Second Language Acquisition*. Oxon: Routledge.

Ruiz Cecilia, R. & Villoria, J. (2008). *New Training Course in Phonetics. Tasks for developing transcription and pronunciation skills*. Granada: Educatori.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Álvarez-Cofiño, Ángela. (2003). *Introducción temprana de inglés como segunda lengua en clases multinivel de educación infantil en un Colegio Rural Agrupado. Experiencias del Principado de Asturias*. Premios a la Innovación Educativa 2003. Recuperado de <http://redined.mecd.gob.es/xmlui/handle/11162/83229>

Andúgar, Ana, Cortina-Pérez, Beatriz y Tornel, María (2019). Heterogeneidad y desigualdad en la introducción de la lengua extranjera en Educación Infantil en España. *Revista de Profesorado*, 23 (1), 467-487.

Andúgar, Ana & Cortina-Pérez, Beatriz (2018). EFL teachers' reflections on their teaching practice in Spanish preschools. A focus on motivation. En Schwartz, M. (ed.), *Preschool Bilingual Education Agency in Interactions Between Children, Teachers, and Parents*. Dordrecht, Netherlands: Springer.

Bland, Janice (Ed.), (2015). *Teaching English to young learners. Critical issues in language teaching with 3-12 year olds*. Londres: Bloomsbury

Bosco, J. (2003). Recursos en internet para la enseñanza temprana de la lengua inglesa. En C. Huete y V. Morales (Eds.), *Enseñanza-Aprendizaje de las lenguas extranjeras en edades tempranas* (pp. 217-229). Murcia: Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia.

Brumen, M. (2011). The perception of and motivation for foreign language learning in pre-school. *Early Child Development and Care*, 181(6), 717-732. doi: 10.1080/03004430.2010.485313

Cenoz, J. (2003). El aprendizaje del inglés desde educación infantil: efectos cognitivos. *EDULING Revista-Fórum sobre plurilingüismo y educación*, (1), 1-11.

Dolean, D. (2015). How early can we efficiently start teaching a foreign language? *European Early Childhood Education Research Journal*, 23(5), 706-719. doi: 10.1080/1350293X.2015.1104047



- Elvin, P., Maagero, E. y Simonsen, B. (2007). How dinosaurs speak in England? English in kindergarten. *European Early Childhood Education Research Journal*, 15(1), 71-86, doi: 10.1080/13502930601103199
- Fernández, S. (2016). Organización del aula de infantil: rincones de actividad. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 34. Recuperado de <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd13434.pdf>
- Fleta, Teresa (2006). Aprendizaje y técnicas de enseñanza del inglés en Educación Infantil. *Encuentro*, 16, 51-62.
- Fleta, Teresa (2014). Enhancing oracy in the pre-primary English classroom. *Encuentro*, 23, 38-46.
- Fleta, Teresa (2015). Active listening for second language learning in the early years. En S. Mourão y M. Lourenço (Eds.), *Early years second language education* (pp.137-148). Oxon: Routledge.
- Fleta, Teresa, & Mourão, Sandie (2012). Using picturebooks to connect learning across the curriculum: the Flat 'Cool' Cat experience (pp. 62-66). En A. Reyes Torres, L.S. Villacañas de Castro y B. Soler Pardo, *Proceedings of the 1st International Conference: Teaching Literature in English for Young Learners*. Valencia: Reproexpres, S.L.
- Flores, C., & Corcoll, C. (2008). Learning a foreign language in Infant Education: a challenge for the school. *CIREL (Centre de Support a la Innovació i Recerca Educativa en Llengües, Departament d'Educació, Generalitat de Catalunya)*. Recuperado de <http://srvcnpps.xtec.cat/cirel/cirel/docs/pdf/challenge.pdf>
- Friederici, A. C. & Thierry, G., (Eds.) (2008). *Early language development*. Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- González Carranza, M. (2002). *Lenguas extranjeras en educación infantil: manual de didáctica*. Madrid: Asociación Literaria Calipso.
- Madrid, Daniel (2001). A conceptual framework for the teaching of foreign languages in infant education. En Madrid, D., Herrera, F., Mesa M. C. y F. Cruz, M. (Eds.), *European Models of Children Integration* (pp. 145-152). Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Murphy, Victoria & Evangelou, M. (2016). (Eds.), *Early childhood education in English for speakers of other languages* (pp. 4-19). Londres: British Council.
- Scott A. W. & Lisbeth, H. Y. (2007). *Teaching English to children*. New York: Pearson Education Limited.
- Varela, Raquel & Rodríguez, Beatriz (2005). Assessing young learner's English materials. *Porta Linguarum*, 3, 59-77.

ENLACES RECOMENDADOS

- <https://www.jollylearning.co.uk/jolly-phonics/>
- <https://learnenglishkids.britishcouncil.org/> (Web del British Council con materiales para el aprendizaje del inglés como L2)
- Muffing songs: <http://www.youtube.com/channel/UCvkvmLBdHodQ-a-6LeYFP0Q>
- Super Simple Songs: http://www.youtube.com/channel/UCLsooMJolpl_7ux2jvdPB-Q
- Giggiebellies: <http://www.youtube.com/user/TheGiggieBellies>
- Little Baby Bum: <https://www.youtube.com/channel/UCAqou7V9FAWXPzd9xtOg3Q>
- Sandie Mourao- storytelling: <http://sandiemourao.eu/pages/>
- <http://www.btinternet.com/~eptotd/vm/soundmachines.htm>
- <http://www.onestopenglish.com/index.asp?catid=59495>
- <http://www.bbc.co.uk/worldservice/learningenglish/teach/>

METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas)

1. Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo)
 Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.
 Explicación del contenido temático al gran grupo por parte de profesionales especialistas invitados o del profesorado.
 Contenido en ECTS: 2 horas presenciales (0,08 ECTS)



2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)

Descripción: Actividades orales y escritas a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Contenido en ECTS: 38 horas presenciales (1,52 ECTS)

3. Seminarios/Talleres

Descripción: Asistencia a seminarios/talleres sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

Contenido en ECTS: 5 horas presenciales (0,2 ECTS)

4. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual)

- Descripción: Realización de ejercicios orales y escritos en la LE para el desarrollo de la competencia comunicativa. Escuchar, leer y producir textos en la LE relacionados con los contenidos de la especialidad.

Contenido en ECTS: 90 horas presenciales (3,6 ECTS)

6. Tutorías académicas

Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

Contenido en ECTS: 15 horas presenciales, en pequeño grupo o individuales (0,6 ECTS)

Total de la materia, horas (150 horas) y ECTS (6 ECTS) presenciales/no presenciales:

a. Actividades presenciales (Lecciones magistrales, Actividades prácticas y Seminarios) = 45 h – 1,8 ECTS (30%)

b. Actividades no necesariamente presenciales (Trabajo autónomo y Tutorías académicas) = 105 h – 4,2 ECTS (70%)

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6

Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5

Competencias: CG6, CDMD52 y específicas de la optativa

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Atendiendo a la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir.

I. EVALUACIÓN CONTINUA

Atendiendo a la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013), la evaluación será continua. Para esta modalidad de evaluación, la asistencia a al menos el 80% de la asignatura es obligatoria. Solo se permitirá un 20% de faltas de asistencia justificadas.

Criterios de evaluación:

- EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2: Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en grupos, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta,



capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada. Así mismo se tendrá en cuenta el uso correcto de la lengua extranjera (nivel B1)

- EV-C3: Grado de implicación del alumnado y actitud manifiesta en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración y exposición de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4: Asistencia y participación activa en las clases teóricas y prácticas y en las tutorías especializadas, en seminarios y sesiones de grupo.

Instrumentos de Evaluación:

1. Pruebas teórico-prácticas sobre el temario y las lecturas propuestas (60% de peso sobre la nota final).
2. Trabajos prácticos y sus exposiciones orales, siguiendo los siguientes porcentajes:
 - Práctica 1: 20% de la nota final
 - Práctica 2: 20% de la nota final

Las prácticas 1 y 2 son obligatorias; se realizarán otras prácticas/tareas/actividades no obligatorias, aunque se valorarán positivamente.

- Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación (teoría y práctica).
- En la nota final se tendrá en cuenta el uso y la corrección de la lengua inglesa demostrado a lo largo del curso.

II. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Consiste en una segunda convocatoria anual de la asignatura. Los criterios de evaluación, instrumentos y porcentajes son los mismos que los establecidos en la evaluación única:

1. Pruebas escritas y orales teórico-prácticas (preguntas cortas, casos prácticos) sobre la materia explicada en clase y las lecturas propuestas (100% de la nota final).
2. En la nota final se tendrá en cuenta el uso y la corrección de la lengua extranjera demostrado (nivel B1).

“El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Los estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por causa debidamente justificada deben solicitar a la Dirección del Departamento, de acuerdo con los trámites regulados para este fin, poder acogerse a la evaluación única final.

Criterios de evaluación

- EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2: Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en grupos, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada. Así mismo se tendrá en



cuenta el uso correcto de la lengua extranjera (nivel B1)

Instrumentos de evaluación

Dicha evaluación se realizará atendiendo a lo siguiente:

1. Pruebas escritas y orales teórico-prácticas (preguntas cortas, casos prácticos) sobre la materia explicada en clase y las lecturas propuestas (100% de la nota final).

En la nota final se tendrá en cuenta el uso y la corrección de la lengua extranjera demostrado (nivel B1).

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

<http://didacticalenguayliteratura.ugr.es/pages/docencia/tutorias>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

Síncronas: Tutorías virtuales: google meet

Asíncronas:

Correo electrónico: antoniogarcas@ugr.es

Avisos/ Anuncios generales PLATAFORMA PRADO

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología presencial: Actividades prácticas y seminarios

Metodología NO presencial:

SÍNCRONA: Lecciones magistrales de contenido teórico (1 hora aprox). Herramientas: google meet: Classroom

ASÍNCRONA: Lectura individualizada de textos (1 hora aprox)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Presencial: Pruebas teórico-prácticas sobre el temario y las lecturas propuestas (60% de peso sobre la nota final, siendo obligatorio su superación)

No Presencial – asíncrona – Portfolio de trabajo (40%)

Convocatoria Extraordinaria

Presencial: Pruebas teórico-prácticas sobre el temario y las lecturas propuestas (100 % de peso sobre la nota final).

Evaluación Única Final

Presencial: Pruebas teórico-prácticas sobre el temario y las lecturas propuestas (60% de peso sobre la nota final, siendo obligatoria su superación).

No Presencial – síncrona – Prueba oral (40%)



ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

<http://didacticalenguayliteratura.ugr.es/pages/docencia/tutorias>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Asíncronas: Correo electrónico: antoniogarcas@ugr.es

Anuncios generales PLATAFORMA PRADO

Síncronas: Tutorías virtuales: google meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

SÍNCRONA: Clases prácticas y seminarios

ASÍNCRONA: Clase teóricas, con la posibilidad de incluir docencia síncrona en determinados temas dependiendo del grado de complejidad y el ritmo de trabajo del grupo.

Herramientas: Google Meet; Classroom, etc.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Prueba asíncrona (60%):

Descripción: prueba escrita de evaluación con preguntas abiertas de reflexión y profundización sobre la materia desarrollada en el curso. (Se podrá usar todo el material de estudio que ha sido desarrollado durante el curso y otras fuentes de información, a criterio del alumnado, siempre que se citen y estén usadas como defensa o contraste de una reflexión propia)

Criterios de evaluación: Los ejercicios escritos y orales serán evaluados según la siguiente rúbrica:

1. Contenidos académicos
2. Estilo y redacción y/o discurso oral (en el caso de la prueba oral)
3. Reflexión fundamentada y grado de profundización
4. Originalidad sustentada mediante fuentes
5. Otras (mecanismos del lenguaje, concreción, etc.,)

Para la prueba escrita se dispondrá de 48 horas desde la subida de la prueba a la plataforma Docente PRADO. La fecha y hora cuando la prueba sea visible con el alumnado coincidirá con la fecha y hora establecida para el examen en convocatoria extraordinaria. (Se recomienda al alumnado actualizar la información al respecto publicada en la Web oficial de la UGR)

Prueba síncrona (40%):

Presentación y defensa de portfolio con las actividades y tareas trabajadas en clase.

Convocatoria Extraordinaria

Prueba asíncrona (60%):

Descripción: prueba escrita de evaluación con preguntas abiertas de reflexión y profundización sobre la materia desarrollada en el curso. (Se podrá usar todo el material de estudio que ha sido desarrollado durante el curso y otras fuentes de información, a criterio del alumnado, siempre que se citen y estén usadas como defensa o contraste de una



reflexión propia)

Criterios de evaluación: Los ejercicios escritos y orales serán evaluados según la siguiente rúbrica:

1. Contenidos académicos
2. Estilo y redacción y/o discurso oral (en el caso de la prueba oral)
3. Reflexión fundamentada y grado de profundización
4. Originalidad sustentada mediante fuentes
5. Otras (mecanismos del lenguaje, concreción, etc.,)

Para la prueba escrita se dispondrá de 48 horas desde la subida de la prueba a la plataforma Docente PRADO. La fecha y hora cuando la prueba sea visible con el alumnado coincidirá con la fecha y hora establecida para el examen en convocatoria extraordinaria. (Se recomienda al alumnado actualizar la información al respecto publicada en la Web oficial de la UGR)

Prueba oral: síncrona (40%)

Examen oral: 40%. Preguntas prácticas orales abiertas sobre los contenidos de la materia (teórico-práctico). El alumnado que cursó la asignatura y entregó su portfolio durante el primer cuatrimestre (dado que ya realizó sus pruebas orales en las prácticas) estará exento de esta prueba. Se utilizará la aplicación Google Meet para el resto de casos.

Evaluación Única Final

Prueba asíncrona (60%):

Descripción: prueba escrita de evaluación con preguntas abiertas de reflexión y profundización sobre la materia desarrollada en el curso. (Se podrá usar todo el material de estudio que ha sido desarrollado durante el curso y otras fuentes de información, a criterio del alumnado, siempre que se citen y estén usadas como defensa o contraste de una reflexión propia)

Criterios de evaluación: Los ejercicios escritos y orales serán evaluados según la siguiente rúbrica:

1. Contenidos académicos
2. Estilo y redacción y/o discurso oral (en el caso de la prueba oral)
3. Reflexión fundamentada y grado de profundización
4. Originalidad sustentada mediante fuentes
5. Otras (mecanismos del lenguaje, concreción, etc.,)

Para la prueba escrita se dispondrá de 48 horas desde la subida de la prueba a la plataforma Docente PRADO. La fecha y hora cuando la prueba sea visible con el alumnado coincidirá con la fecha y hora establecida para el examen en convocatoria extraordinaria. (Se recomienda al alumnado actualizar la información al respecto publicada en la Web oficial de la UGR)

Prueba oral: síncrona

Examen oral: 40%. Preguntas prácticas orales abiertas sobre los contenidos de la materia (teórico-práctico). Estarán incluidos en los contenidos de examen cualquier material de lectura subido como complemento de las actividades prácticas. Se podrá incluir la lectura de un texto en voz alta que será entregado por el evaluador. Se utilizará la aplicación Google Meet

INFORMACIÓN ADICIONAL

Evaluación por incidencias

Con respecto a la evaluación por **incidencias**, se tendrá en cuenta la normativa vigente aprobada por la Universidad de Granada <https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacioncalificacion.pdf>

El estudiante debe notificarlo según lo dispuesto en la normativa.

Evaluación extraordinaria por tribunal

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo a la Dirección del



Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por la Dirección del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades de apoyo educativo (NEAE)

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo con la normativa de evaluación de la universidad de Granada.

<https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

INFORMACIÓN ADICIONAL

Nota 1: En las pruebas de evaluación, profesorado y estudiantes están obligados a observar las reglas elementales de convivencia y a colaborar en todo momento para su correcto desarrollo. El estudiante podrá utilizar individualmente los medios que se le permitan para realizar la prueba, sin poder compartirlos, salvo autorización expresa del profesor. El estudiante que utilice cualquier material fraudulento relacionado con la prueba, o porte aparatos electrónicos no permitidos (ya sean de audición, audiovisuales, de medición del tiempo, de telefonía móvil...), deberá abandonar el examen, quedando sujeto a las consecuencias previstas en el siguiente apartado. (.../...)

Nota 2: El estudiantado está obligado a actuar en las pruebas de evaluación de acuerdo con los principios de mérito individual y autenticidad del ejercicio. Cualquier actuación contraria en este sentido, aunque sea detectada en el proceso de evaluación de la prueba, que quede acreditada por parte del profesorado, dará lugar a la calificación numérica de cero, la cual no tendrá carácter de sanción, con independencia de las responsabilidades disciplinarias a que haya lugar. En todo caso, el profesor levantará acta de los motivos, que elevará al Departamento junto con las aportaciones documentales o de otro tipo (declaraciones de testigos, aparatos incautados...) que estime oportunas para su valoración. Igualmente, con el mismo procedimiento y con las mismas consecuencias, el profesor podrá excluir de una prueba de evaluación al estudiante que esté alterando el desarrollo normal del proceso evaluador o utilizando medios no permitidos que afecten a la veracidad en su realización.

Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

Artículo 15. Originalidad de los trabajos y pruebas.

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas



debidamente.

